



PROGRAMA ESCALONADO HUMANO DE REGRESO A CLASES (PEHRC)

Agosto 2021



CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN	3
II. PROPÓSITO	5
III. ESTRATEGIA DE REGRESO ESCALONADO HUMANO A LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES	6
IV. RECOMENDACIONES DE REGRESO A PARTIR DEL 07 DE JUNIO, EN CONDICIONES DE SEMÁFORO VERDE.....	7
4.1. Disposiciones Generales	7
4.1.1. Del ingreso, permanencia y salida a las instalaciones	7
4.1.2. Sana distancia en actividades académicas y administrativas	9
4.1.3 Asistencia del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación	9
4.2. Seguridad para la Salud de la Comunidad Politécnica	10
4.2.1 De la implementación de la sana distancia politécnica	10
4.2.2 Sanitización y funcionalidad de la infraestructura existente	10
4.2.3 De la protección personal.....	11
4.2.4 Apoyo y asistencia médica y emocional.....	11
4.2.5 De los grupos de riesgo.....	11
4.2.6 Promoción de la salud y medicina preventiva	13
4.3. Información y Difusión	18
4.3.1 Objetivo de la campaña de información y difusión	18
4.3.2 El lema, mensaje y canales de difusión de la campaña	18
4.3.3 Distribución de la campaña	19
4.3.4 Identidad gráfica de la campaña	20
4.3.5 Difusión permanente en espacios de trabajo y en la página web del CIIDIR Unidad Oaxaca	21
V. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN PEHRC	22
VII. ANEXOS	24



I. INTRODUCCIÓN

El Instituto Politécnico Nacional se sumó a la etapa de confinamiento en casa por COVID-19 a partir del martes 17 de marzo de 2020. Durante este periodo, el Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional, Unidad Oaxaca, emprendió un esfuerzo permanente para continuar con las actividades académicas programadas para el semestre escolar.

En el mes de abril, el CIIDIR, Unidad Oaxaca, accionó la *Guía para implementar el plan institucional para la conclusión de las actividades académicas de los tres Programas de Posgrado-PNPC que se imparten en el CIIDIR Oaxaca del IPN, correspondientes al semestre enero-julio, año 2020 (1)*, la cual contiene información relevante sobre la conclusión de cursos y seminarios, así como de las actividades formativas complementarias para finalizar exitosamente aún en condiciones de emergencia sanitaria.

Con fundamento en los *Lineamientos en Materia de Educación* presentados por la Secretaría de Educación Pública, el 29 de mayo de 2020, el Instituto Politécnico Nacional presentó el *Plan Integral de Regreso a Clases Bajo el Esquema de la Nueva Normalidad*, estimando que lo más importante para esta administración es la salud de su comunidad y en ninguna circunstancia se le pondrá en riesgo. A partir de estas recomendaciones y considerando los *Lineamientos de Salud. Nueva Normalidad (ISSSTE, s.f.)*, así como el *Protocolo sanitario de reincorporación del CIIDIR Unidad Oaxaca (CIIDIR, s.f.)*, se integró el *Plan Integral de Regreso a Clases Bajo el Esquema de la Nueva Normalidad del CIIDIR, Unidad Oaxaca (CIIDIR, 2020)*, a partir de las nuevas disposiciones del Instituto Politécnico Nacional, dadas a conocer por las actuales autoridades en mayo del 2021, mediante los Lineamientos Sanitarios del Programa escalonado humano para el regreso a clases del Instituto Politécnico Nacional (IPN, 2021), el Manual Operativo de los lineamientos del PEHRC (IPN, 2021), y el Programa Operativo de las Unidades Académicas semestre 22/1 (IPN, Mayo 2021), que fundamenta el presente **Programa Escalonado Humano de Regreso a Clases del CIIDIR, Unidad Oaxaca (Agosto 2021)**.

Cabe destacar que el CIIDIR, Unidad Oaxaca cuenta con la Comisión Especial de Prevención y Atención del COVID 19, la cual se instaló el 10 de marzo del 2020, como órgano colegiado de asesoría, consulta, y difusión; cuyos objetivos son: establecimiento de estrategias de difusión para la campaña de prevención y atención del COVID- 19 y el seguimiento respectivo del Protocolo de Seguimiento Interno (CIIDIR, 2020).

Esta Comisión Especial de Prevención y atención del COVID-19, está integrada por el presidente: Dr. Salvador Isidro Belmonte Jiménez; secretario técnico: Ing. Ángel Rosales Torres; coordinación médica: Maribel Martínez Ramírez; vocales: Dr. Pastor Teodoro Matadamas Ortiz, Ing. Alejandro Cruz Aguilar; Ing. Hilario Sánchez García; Lic. Elinora Orozco Arango y los representantes de docentes y alumnos de posgrado, Dra. Patricia Soledad Sánchez Medina y Mtro. Mario Peralta Pérez, respectivamente.

En el presente documento del Programa Escalonado Humano de Regreso a Clases (PEHRC), se actualizó la versión que se envió a la Secretaría de Investigación y Posgrado a finales de junio del presente, con objeto de concentrar todos los aspectos normativos para la prevención y atención del COVID-19, establecidos por las autoridades del Sector Salud y del IPN. Con objeto de integrar todos los aspectos académicos y administrativos en el Plan Integral de Reactivación y Actividades Presenciales con TICs (PIRAP), como quedó establecido en los documentos más recientes que fundamentan la formulación de este último plan.



II. PROPÓSITO

El Programa Escalonado Humano de Regreso a Clases (PEHRC), integra y actualiza los lineamientos del Plan Integral de Regreso a Clases Bajo el Esquema de la Nueva Normalidad del CIIDIR, Unidad Oaxaca, con objeto de “establecer los lineamientos sanitarios y medidas de seguridad con carácter humano, para propiciar las condiciones adecuadas que permitan el regreso de nuestra Comunidad a las dependencias politécnicas” (IPN, 2021c), que la comunidad del CIIDIR Unidad Oaxaca atenderá principalmente los lineamientos sanitarios para la prevención y atención del COVID-19, garantizando la seguridad sanitaria de alumnos, docentes y personal de apoyo y asistencia a la educación de la institución, que coadyuven a la reincorporación a las actividades académicas y administrativas presenciales, de conformidad con el Plan Integral de Reactivación de Actividades Presenciales (PIRAP).

III. ESTRATEGIA DE REGRESO ESCALONADO HUMANO A LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES

En el objetivo del Programa operativo para las Unidades Académicas (IPN, 2021c), se planteó elaborar por unidad académica, una estrategia de regreso escalonado a las actividades, que considere:

1. Los aspectos humanos, que permitan un regreso en armonía.
2. Las medidas sanitarias debidas para evitar posibles contagios en los planteles.
3. Identificar la capacidad en aulas, laboratorios, clínicas y talleres, considerando la sana distancia.
4. Identificar el tamaño de los grupos para determinar los bloques de alumnos que asistirán a los laboratorios, talleres y clínicas.
5. Analizar y organizar la Estructura Educativa para establecer los espacios, horarios y profesores que cubrirán las actividades académicas.
6. Informar a la comunidad y en caso de ser necesario a los padres de familia, la logística de las actividades académicas que se llevarán a cabo durante el semestre.

IV. RECOMENDACIONES DE REGRESO A CLASES CON EL MODELO HÍBRIDO

En los Lineamientos Sanitarios del Programa escalonado humano para el regreso a clases del Instituto Politécnico Nacional (IPN, 2021) se propuso que a partir del 07 de junio se aplicaran las siguientes recomendaciones para las unidades académicas del Instituto:

1. Directores y Cuerpo Directivo.
2. Asistencia del 50% del personal académico y administrativo al día (con alternancia).
3. Investigadores y alumnos de posgrado que así lo requieran. Así como, las actividades de práctica, laboratorio o taller indispensables para la conclusión de una actividad académica.
4. Exámenes a Títulos de Suficiencia presenciales.

Dada la evolución de los contagios durante los meses más recientes que se han denominado “la tercera ola” del COVID, las autoridades federales, tanto del sector educativo como del sector salud, han establecido nuevas disposiciones para la administración de recursos humanos de las dependencias de gobierno para el regreso a las actividades presenciales en condiciones de mayor seguridad sanitaria, a partir de los decretos publicados en el Diario Oficial los días 30 de julio (Secretaría de la Función Pública, 2021).

4.1. Disposiciones Generales

4.1.1. Del ingreso, permanencia y salida a las instalaciones

En cuanto se retorne al semáforo verde y se reanuden las actividades, con el fin de garantizar la seguridad personal, al ingresar a las instalaciones estudiantes, profesores, personal de apoyo y asistencia a la educación, administrativos y proveedores de servicios están obligados a respetar el siguiente:

“Protocolo Sanitario por Contingencia ante COVID-19 “

a) Medidas generales:

1. El acceso principal peatonal se divide en dos vías: la primera vía funcionará como puerta de ingreso y la segunda de egreso. El personal de vigilancia moderará la afluencia de personas durante el ingreso/egreso indicando la sana distancia de 1.5 m y el flujo de uno en uno para evitar la concentración de personas. Se indicará la doble circulación en este acceso con la señalética correspondiente.
2. En gafete, deberán presentar en la caseta de vigilancia la credencial oficial vigente que lo acredite como trabajador, docente o alumno y la portará de forma permanente dentro de las instalaciones. Los proveedores de servicios y usuarios de servicios externos deberán presentar credencial INE como identificación, cuando se autorice su ingreso con horario programado.

3. En el filtro sanitario, a instalarse en el acceso principal, se realizarán las siguientes acciones (Anexo 1):

- Al ingresar, se deberá portar cubrebocas de manera obligatoria y permanentemente.

Previamente, el CIIDIR Unidad Oaxaca, continuará otorgando a cada alumno, docente y personal de apoyo y asistencia a la educación una careta y un cubrebocas.

- El personal de vigilancia y/o servicio médico institucional tomará la temperatura de manera frontal con termómetro infrarrojo.

En caso de detectar alguna persona con signos de enfermedad respiratoria como dolor de cabeza, tos y/o temperatura corporal mayor a 37.5°C, se proporcionará la información referente al apoyo y asistencia médica y se remitirá a su domicilio particular, dándole seguimiento vía telefónica por parte del Servicio Médico.

- Cada persona, higienizará correctamente el calzado en los tapetes sanitizante.

4. Para ingresar al estacionamiento, portar correctamente el tarjetón vehicular y la credencial del trabajador, ambos vigentes, a través del cristal.

5. El registro de asistencia se realizará a través de código QR, en el área del reloj checador (Edificio de Biblioteca) y conservando la sana distancia entre personas. El Departamento de Capital Humano y Recursos Financieros enviará, vía correo electrónico institucional, el código QR correspondiente a cada trabajador.

b) Área de trabajo:

1. Mantener el área de trabajo en orden y con la menor cantidad de objetos en las superficies.
2. No consumir alimentos en el área de trabajo.
3. Conservar la sana distancia entre colaboradores, es decir, con un distanciamiento mínimo de 1.5 m.
4. Se recomienda limpiar las superficies con sanitizante (solución desinfectante al 5 o 6%, 20 ml de cloro en 1 litro de agua) después de atender a cualquier usuario o cada 4 horas mínimo.
5. Lavarse las manos con agua y jabón de forma constante.
6. En el acceso a cada edificio, se contará con gel desinfectante y tapete sanitizante para su uso continuo.

c) De la permanencia y los desplazamientos internos:

1. La Comisión Especial para la Prevención y Atención del COVID-19 (CEPA) y de las Áreas Administrativas del CIIDIR continuamente verificarán que, en las áreas académicas, administrativas y áreas comunes, permanezca únicamente el número de personas que garantice guardar la sana distancia y regreso escalonado a los espacios de trabajo, indicados por las autoridades sanitarias.

2. Los conductores de bicicleta transitarán sobre las vías de circulación vehicular debido a que los pasillos y corredores generales se utilizarán únicamente como vías de circulación peatonal para mantener la distancia apropiada entre personas.
3. En caso de sismo, durante la fase de desalojo, se recomienda permanecer en las zonas seguras de su área, manteniendo la sana distancia respecto a otras personas.
4. Para crear un lugar de trabajo seguro y saludable, se retirarán los dispensadores de agua a fin de evitar cualquier riesgo de contagio a través de fómites.

d) Restricciones:

1. A efecto de propiciar las condiciones para un mayor bienestar en la salud de todas y todos, el ingreso se limitará al personal que labora en este Centro de Investigación y con estricto apego al presente protocolo.
2. En virtud de la atención que nuestro personal brinda a hijas e hijos que cumplen con sus actividades escolares presenciales y con el propósito de procurar su bienestar, así como evitar su permanencia en las instalaciones del Centro, las autoridades e instancias pertinentes resolverán cada situación de manera particular y de común acuerdo.
3. Se restringe el acceso presencial a todas las personas externas al CIIDIR en condiciones de riesgo indicadas por el semáforo epidemiológico.

4.1.2. Sana distancia en actividades académicas y administrativas

- En los salones de clases, podrán permanecer máximo 9 alumnos y 1 docente por clase, para mantener la sana distancia de 1.5 m entre cada persona. En caso de contar con más alumnos, los espacios amplios serán utilizados y adaptados como aulas de clases. En las aulas de clases podrán permanecer una persona por cada 2 metros cuadrados según el reglamento sanitario actual, con el fin de garantizar la sana distancia (1.5 metros).
- En los laboratorios y talleres, a fin de cumplir con el propósito académico de la unidad de aprendizaje, se establece un calendario de asistencia para cada programa de posgrado.
- En la biblioteca, podrán tener acceso un máximo 6 personas contemplando a los encargados del área y respetando un escritorio por cada usuario. Por el tipo y cantidad de material en el área.
- Para las oficinas y áreas de uso común, se definirá el número de personas que podrán estar presentes para realizar actividades laborales y dar atención de los servicios requeridos por los usuarios en función del principio de la sana distancia y considerando a los miembros de la comunidad que presente alguna condición de vulnerabilidad y por padecimientos crónico-degenerativos.

4.1.3 Asistencia del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación

El mecanismo de asistencia se establecerá considerando preservar el principio de la sana distancia y la salud de los grupos que presentan alguna condición vulnerable. Derivado de lo anterior, el Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación asistirá en *modalidad mixta (presencial y a distancia)* en el horario y jornada definidos, de común acuerdo con su jefe

inmediato, considerando las necesidades funcionales de cada departamento, así como el sentido humanizado y las consideraciones que ha entregado por escrito el secretario general de la Sección D-III-232 (Anexo 2), este punto se desarrollará con mayor detalle en el Plan Integral de Reactivación de Actividades Presenciales (PIRAP, Agosto 2021).

Las Subdirecciones y Jefaturas de Departamento establecerán las medidas de comunicación y coordinación necesarias para el adecuado desarrollo y seguimiento a los asuntos de trabajo que se atiendan mientras se aplica esta medida.

El personal de apoyo y asistencia a la educación deberá presentar informes quincenales de las actividades a su cargo, a sus jefes inmediatos, mientras desarrollan su trabajo desde casa, así como las actividades presenciales los días y horarios que se presenten a su lugar de adscripción.

4.2. Seguridad para la Salud de la Comunidad Politécnica

4.2.1 De la implementación de la sana distancia politécnica

La Comunidad Politécnica deberá mantener 1.5 metros de espacio entre persona y persona dentro de las instalaciones. Por tal, será importante considerar el reacondicionamiento de los espacios y, en su caso, mobiliario respetando la sana distancia. Esta medida será aplicada de la siguiente manera:

- **Aulas:** separación de butacas, procurando que se cumpla la medida indicada, y establecer la asistencia alternada a clases.
- **Oficinas:** distanciamiento entre escritorios o módulos de trabajo procurando la separación ya establecida.
- **Conversaciones:** al tener una conversación se deberá mantener una distancia de 1.5 metros entre persona y persona, siempre conservando el equipo de protección personal.
- **Celebración de reuniones.** No se celebrarán eventos deportivos y culturales presenciales. Se promoverán reuniones de trabajo a través de videoconferencia, en caso contrario, cuidar la sana distancia, higiene respiratoria, limpieza y desinfección del lugar, mesas, sillas y objetos de uso común, antes y después de cada reunión. 7

4.2.2 Sanitización y funcionalidad de la infraestructura existente

- El Departamento de Recursos Materiales y Servicios, previo regreso a clases en la nueva normalidad, realizará la limpieza profunda de mobiliario, así como la sanitización profesional de las instalaciones.
- Se contará con un protocolo de limpieza y desinfección diaria de áreas, superficies, objetos de contacto y de uso común, que incluye lavar con agua, jabón y cloro, entre otros. Una vez desocupado un espacio, previo a su uso posterior, se desinfectará en la medida de lo posible.
- La Subdirección Administrativa y el Departamento de Recursos Materiales y Servicios son responsables de garantizar el funcionamiento óptimo de lavabos, el suministro de jabón, agua, toallas o rollos de papel para manos. La autoridad

sanitaria establece que uno de los principales puntos de seguridad que reduce el contagio por COVID-19, es el lavado de manos frecuente.

4.2.3 De la protección personal

Para garantizar la salud de la comunidad politécnica se recomiendan las siguientes medidas de prevención e higiene para protección personal:

- Usar correctamente el cubrebocas y desinfectar continuamente la careta.
- Obligatorio lavado frecuente de manos con agua y jabón, por un tiempo mínimo de 20 segundos, aplicando la técnica correspondiente (Anexo 3).
- El lavado de manos o uso de gel desinfectante lo deberán realizar alumnos y docentes antes de iniciar y al término de cada clase, así como el personal administrativo.
- Aplicar obligatoriamente el estornudo y tos de etiqueta, cubriendo nariz y boca con un pañuelo desechable, cubrebocas o el ángulo interno del brazo.
- Exhortar a la comunidad politécnica a guardar todas las medidas de higiene y protección en el transporte público y en el trayecto de la casa a la dependencia politécnica.
- Recomendar a la comunidad no tocarse la cara, con énfasis en nariz, boca y ojos.

4.2.4 Apoyo y asistencia médica

La Dirección del CIIDIR, Unidad Oaxaca, en coordinación con la Comisión Especial para la Prevención y Atención del COVID-19 (CEPA) aplicarán los protocolos establecidos por la autoridad sanitaria, teniendo como responsabilidad lo siguiente:

- En caso de detectar alguna persona con signos de enfermedad respiratoria y/o temperatura corporal mayor a 37.5°C, se avisará a posibles contactos y se remitirá a su domicilio particular. El paciente, deberá comunicarse a número de ISSSTETEL 4000 1000 (opción 8), donde se le realizará un cuestionario que lo orientará sobre los síntomas de COVID-19 y la necesidad de canalizarlo a un Centro de Atención Médica.
- Se implementará un filtro en el salón de clase, el docente podrá reportar si detecta algún alumno que presente algún síntoma de enfermedad respiratoria.
- En el caso anterior se reportará con su jefe inmediato vía telefónica y presentara su receta de que acudió a la institución de salud correspondiente para poder justificar su inasistencia a las actividades presenciales.
- En caso de que alguna persona presente síntomas graves (dificultad para respirar o alteraciones del estado de conciencia y respiración rápida), será necesario canalizarla de inmediato a la unidad de urgencias más cercana.

4.2.5 De los grupos de riesgo

Las personas identificadas en grupos vulnerables deberán tomar las medidas de prevención e higiene, en tanto la autoridad Sanitaria Federal emita otro criterio de cuidados. Los grupos vulnerables se definieron a partir de los criterios de poblaciones en situación de vulnerabilidad que tiene mayor riesgo de desarrollar una complicación o morir por COVID-

19 en la reapertura de actividades económicas en los centros de trabajo definidos por el IMSS (Cuadro 1).

Cuadro 1. Grupos que presentan condiciones de vulnerabilidad

CONDICIONES DE VULNERABILIDAD	VALOR	REVALORACIÓN
Embarazo	Tercer trimestre	No requiere
Lactancia materna	Primeros 6 meses	No requiere
Obesidad		No requiere
Mayores de 60 años	Sin o con comorbilidades	No requiere
Diabetes Mellitus descontrolada	Hemoglobina A1c > 8 %	Mensual
Hipertensión arterial descontrolada	Sistólica > a 160 diastólica >100	Mensual
Enfermedad pulmonar crónica	Bajo tratamiento	3 meses
Asma	Bajo tratamiento	3 meses
Enfermedad cardiovascular	Bajo tratamiento	3 meses
Enfermedad cerebrovascular	Bajo tratamiento	3 meses
Enfermedad renal crónica	Bajo tratamiento	3 meses
Estados patológicos que requieran inmunosupresión	Bajo tratamiento	3 meses
Infección por VIH	Bajo tratamiento	3 meses
Cáncer	Bajo tratamiento	3 meses
Combinación de 2 comorbilidades		Valoración

FUENTE: CLIMSS, (2021).

Las personas con tengan condiciones de vulnerabilidad deberán acudir a consulta médica general a la clínica de Medicina Familiar del ISSSTE para solicitar su constancia que especifique su constancia de condición o condiciones de vulnerabilidad (Anexo 4), (IPN,2021).

El Protocolo General de Seguridad Sanitaria, publicado por el IPN, establece que “Los Titulares de cada Unidad Administrativa, Unidad Académica, Órganos de Apoyo y Organismos Auxiliares, en coordinación con sus subdirectores administrativos o área administrativa, deberán identificar a los Alumnos, Docentes y Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación, que se encuentren dentro de alguna de las características que estableció la Secretaría de Salud para la clasificación del grupo de riesgo (vulnerables), a fin diseñar una propuesta de asistencia y distribución en los espacios laborales conforme a la naturaleza de su trabajo, considerando las medidas de prevención e higiene, o bien, alternar su asistencia a su área de trabajo, debiendo privilegiar el uso de las herramientas tecnológicas para llevar a cabo el trabajo en casa, en tanto la autoridad Sanitaria emita otro criterio de cuidado”.

De manera complementaria, se emiten las siguientes precauciones sanitarias:

a) Ante una persona con síntomas de infección respiratoria aguda (tos, fiebre, dolor de garganta, dolor de cabeza, malestar general, escurrimiento nasal, dolor muscular y articular):

- Utilizar adecuadamente cubrebocas convencionales de triple pliegue (cubriendo nariz y boca).
- Acudir de manera inmediata a la Clínica de Medicina Familiar de adscripción para recibir valoración y atención médica.
- Aislamiento social voluntario en domicilio particular por los días de incapacidad otorgados, evitando acudir a lugares concurridos y eventos masivos, así como del uso de transporte público.

b) Ante un caso confirmado de COVID-19 en el CIIDIR, Unidad Oaxaca:

- Permanecer en aislamiento domiciliario estricto, hasta 14 días a partir del inicio de los síntomas o hasta que el médico tratante establezca el apego a los días de incapacidad otorgados.
- Informará al servicio médico institucional para su seguimiento.
- Las personas que hayan convivido de manera cercana con un caso confirmado de COVID-19, se considerarán como casos sospechosos y deberán permanecer bajo estricta vigilancia durante 14 días.
- Se deberá realizar limpieza y desinfección de las áreas de trabajo con cloro entre 0.05% al 0.1% (500 a 1000 ppm) y de las superficies de alto contacto del caso identificado con la enfermedad, cada 4 horas.
- Se recomienda lavar con agua y jabón las vajillas y cubiertos utilizados por el caso, debiendo desinfectar con cloro.

c) Para las mujeres embarazadas será importante comunicar la condición al jefe inmediato para tomar las medidas de salud correspondientes.

4.2.6 Promoción de la salud y medicina preventiva

De acuerdo con los Resultados de evaluación a través de formulario de factores de riesgo o condiciones vulnerable, aplicada al personal que labora en el Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (IPN-CIIDIR Unidad Oaxaca) y el Centro de Vinculación y Desarrollo Regional (IPN-CVDR Oaxaca), el 7 al 17 de junio de 2021, se obtuvo que, del total de la población del centro (358 personas), 275 personas respondieron al formulario, 25 personas entraron y no respondieron, 41 personas no entraron al formulario y 17 colaboradores son de CVRD (Figura 1).

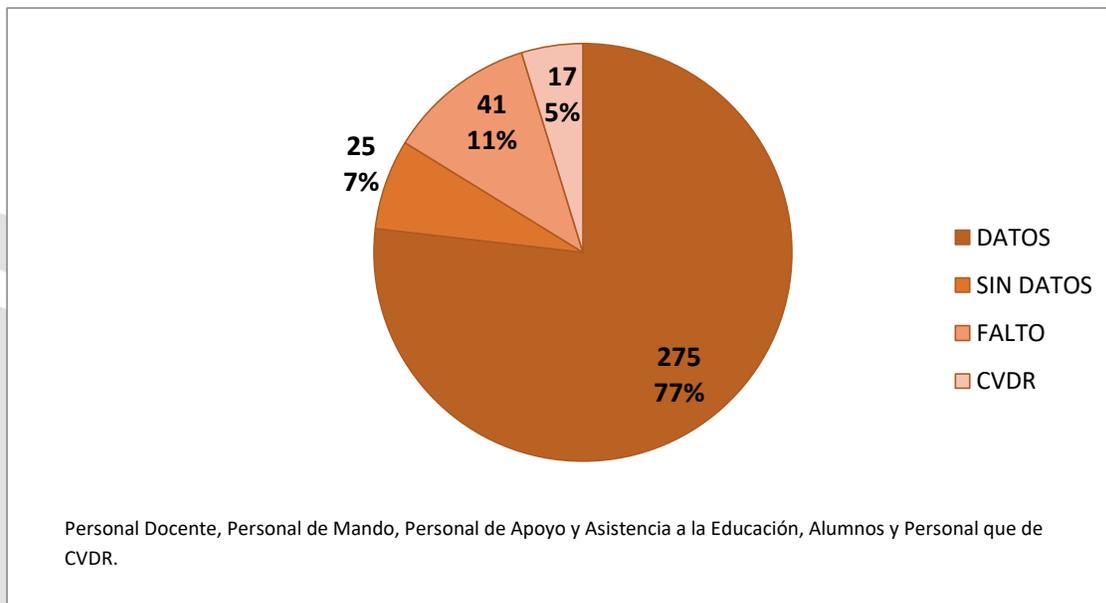


Figura 1. Resultados de la encuesta para identificar condiciones vulnerables realizada al personal del CIIDIR Unidad-Oaxaca, junio 2021.

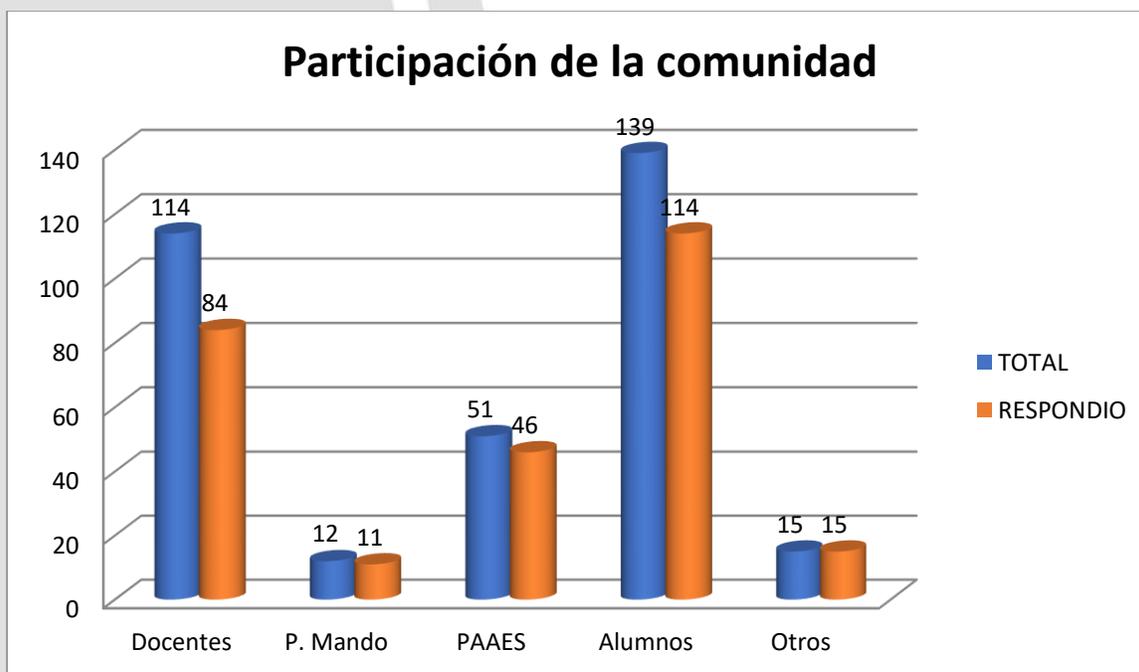


Figura 2. Participación de la comunidad

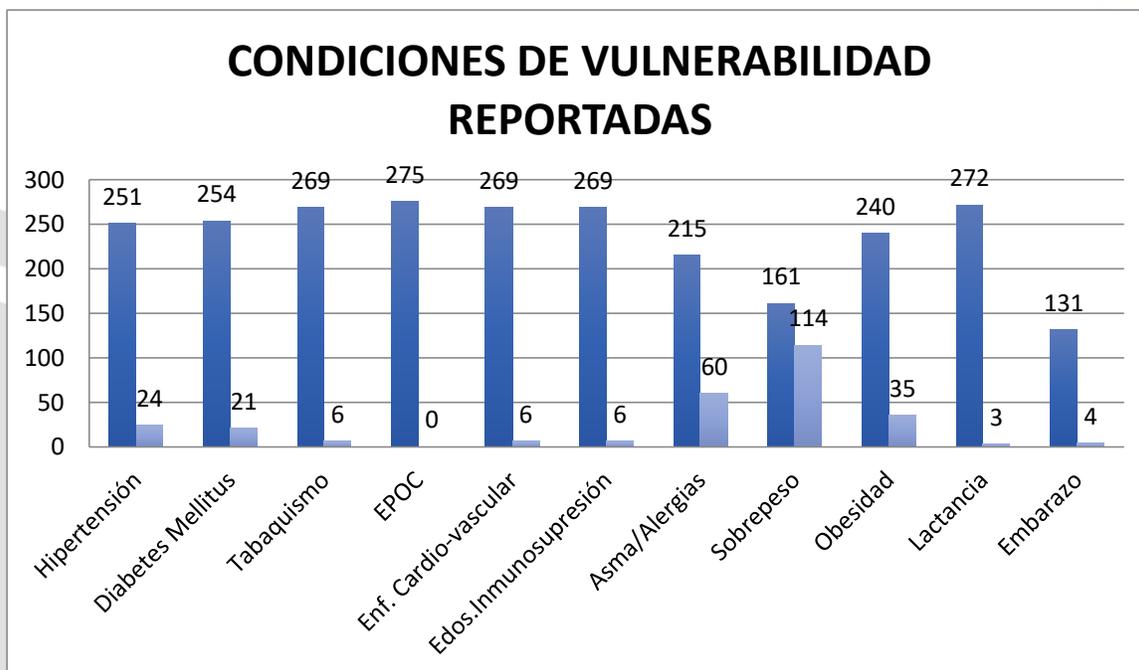


Figura 3. Factores de riesgo detectados en la población general que respondió el formulario.
 FUENTE: Resultados de formulario realizado en el mes de junio 2021.

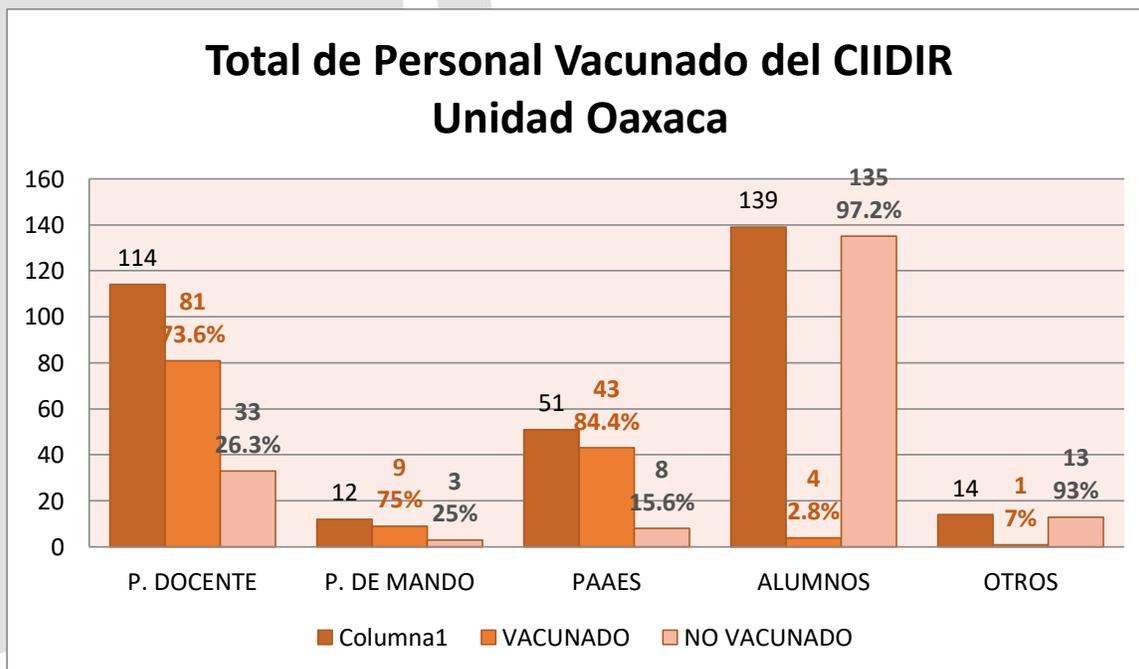


Figura 4. Cuadro comparativo de vacunación en población total registrado en el CIIDIR Unidad-Oaxaca. Los alumnos y otros no cumplen según la programación de la vacuna, aun no les ha tocado fecha.
 FUENTE: Resultados de formulario realizado en el mes de junio 2021.

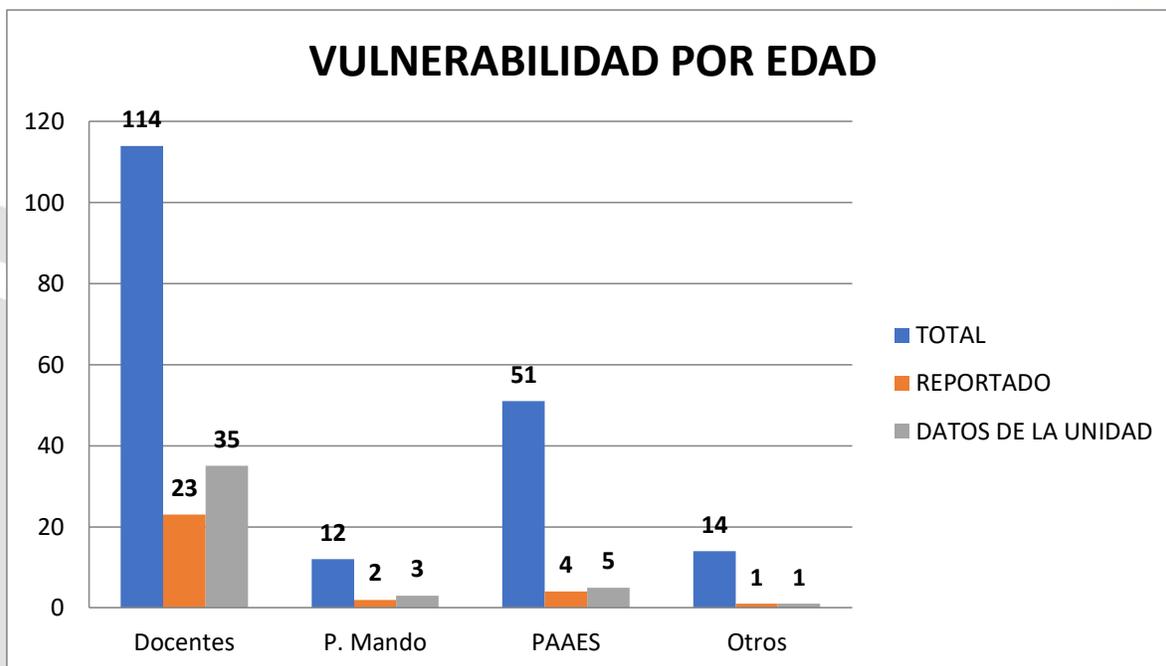


Figura 5. Comparación por grupos de edad los que reportaron datos en el formulario, con los datos que se tiene registró en la institución. Alumnos se omiten ya que no tenemos mayores de 60 años
 FUENTE: Resultados de formulario realizado en el mes de junio 2021.

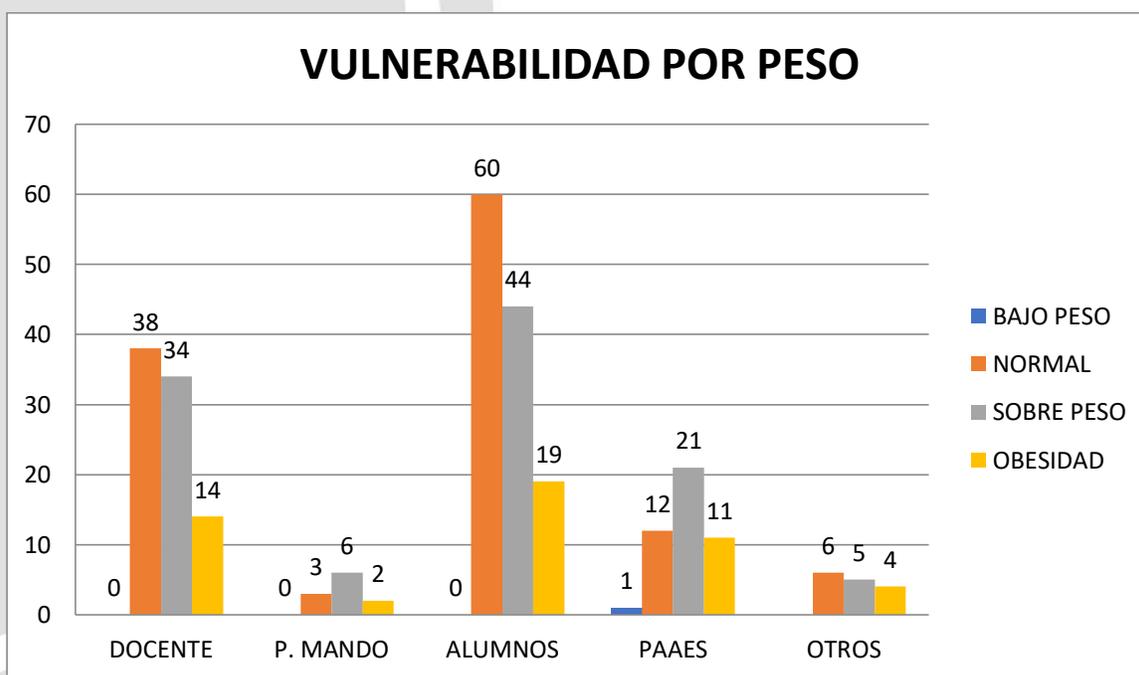


Figura 6. Clasificación de peso de acuerdo con el IMC que nos proporcionaron en el formulario
 FUENTE: Resultados de formulario realizado en el mes de junio 2021.

Los padecimientos anteriores son considerados como condiciones de vulnerabilidad ante COVID-19, según establecido por las autoridades sanitarias; por lo tanto, se reforzarán las medidas de salud con el apoyo del servicio médico institucional y a través de la implementación y seguimiento del **Programa de Promoción de la Salud** enfocado en proveer conocimientos, aptitudes e información que le permitan, al personal de la institución, elegir opciones en el autocuidado de su salud integral.

Para facilitar las labores de capacitación, se pondrán a disposición del personal del Centro, los enlaces de los cursos en línea sugeridos por las siguientes dependencias:

Gobierno de México

<https://coronavirus.gob.mx/capacitacion/>

Instituto Mexicano del Seguro Social

<https://climss.imss.gob.mx/>

De manera alterna y en cuanto se disponga de las condiciones sanitarias correspondientes, el servicio médico institucional llevará a cabo las siguientes acciones de medicina preventiva:

- a) Actualizar el *expediente clínico* del personal.
- b) Actualizar y/o aplicar el *cuestionario de factores de riesgo individual*.
- c) Reanudar la *Campaña de Diagnóstico Nutricional*.
- d) Continuar con nuestro *Programa de Activación Física*, implementado desde el 2013 en la institución.
- e) Difundir y promover la asistencia al ISSSTE, como nuestra dependencia de servicios de salud, para conocer los *protocolos de prevención por COVID-19* y adherirse lo más posible a ellos.
- f) Solicitar al ISSSTE (derechohabiente de los trabajadores) la asignación de espacios fijos para la realización de *densitometrías óseas y demás laboratoriales* necesarios para la fase de prevención.
- g) Dar *seguimiento y atención a pacientes* con padecimientos crónicos-degenerativos o condiciones de vulnerabilidad ante COVID-19.
- h) Emitir los informes institucionales correspondientes en materia de higiene y salud en el trabajo.

4.3. Información y Difusión

En los lugares estratégicos y más visibles del CIIDIR, Unidad Oaxaca, existe información alusiva a los procesos establecidos para el regreso a las actividades académicas y administrativas bajo el esquema de la nueva normalidad, a través de carteles, pantallas electrónicas, infografías, etc., que permiten mantener informada a la comunidad politécnica de cada una de las acciones que deberán llevar a cabo durante su permanencia en la unidad. De igual manera, previo al regreso a clases se publicarán en el portal de avisos y en las redes sociales las medidas de higiene y sana distancia que se hayan previsto para salvaguardar a la comunidad.

4.3.1 Objetivo de la campaña de información y difusión

Difundir en la comunidad politécnica (administrativos, PAAES, profesores, personal de limpieza, personal de seguridad) así como con los alumnos externos, visitantes y proveedores, los lineamientos del regreso a la nueva normalidad en el IPN–CIIDIR, y del Programa Escalonado Humano de Regreso a Clases, Unidad Oaxaca, considerando los siguientes aspectos:

- Mantener siempre presente los lineamientos de la sana distancia
- Generar un ambiente armónico y de paz entre la comunidad politécnica
- Fortalecer los hábitos de higiene y limpieza en áreas blancas y comunes
- Evitar posibles contagios masivos de COVID 19 al interior del Centro
- Regreso a las actividades académicas y administrativas bajo la Nueva Normalidad

4.3.2 El lema, mensaje y canales de difusión de la campaña

El lema de nuestra campaña es: ***“Cuidándote, nos cuidamos Todos-Sana distancia Politécnica”***, para generar seguridad y confianza en la comunidad politécnica al regreso a las actividades presenciales. Con esta campaña se pretende transmitir el siguiente mensaje: el Instituto Politécnico Nacional se preocupa por la salud de su comunidad, por ello te recuerda que, en el regreso a la nueva normalidad, es importante mantener hábitos de sana distancia, pues solo así podemos evitar contagios.

Los hashtags de la campaña de difusión serán:

- #SanaDistanciaIPN
 - #ComunidadPolitécnicaSana
 - #CuidándoteNosCuidamosTodos
- Los canales de difusión de la campaña serán: redes sociales, sitio web y plataformas institucionales, así como espacios de difusión definidos (mamparas).

4.3.3 Distribución de la campaña

La campaña de difusión seguirá haciendo de forma permanente a través de:

- Infografías sobre los lineamientos de regreso a la Nueva Normalidad, Sana Distancia, correcto lavado de manos y formas de contagio (visibles en sanitarios, aulas, laboratorios, pasillos corredores y de forma digital) (Anexo 3).
- Señalamientos de tránsito peatonal, uso de cubre bocas, uso careta o guantes, dispensador de alcohol en gel y jabón; marcas en filas, respetando las medidas señaladas.
- Clips del correcto aplicado de alcohol en gel y lavado de manos.
- Clips de concientización sobre la importancia de guardar la sana distancia y ejemplos de cómo hacerlo.
- Platicas virtuales impartidas por el servicio médico de CIIDIR Unidad Oaxaca (Cuadro2) <https://web.ciidiroaxaca.ipn.mx/?q=covid-19>

Cuadro 2. Calendarización de las pláticas virtuales impartidas por el servicio médico de CIIDIR Unidad Oaxaca.

05 de febrero 2021	Uso correcto de equipos de protección personal.	13:00-14:00 horas.
08 de febrero 2021	¿Qué hago si he estado en contacto con una persona diagnosticada de COVID-19?	13:00-14:00 horas
09 de febrero 2021	Uso correcto de equipos de protección personal	13:00-14:00 horas.
16 de febrero 2021	¿Qué hago si he estado en contacto con una persona diagnosticada de COVID-19?	13:00-14:00 horas.
19 de febrero 2021	Efectividad de la vacuna de COVID-19	13:00-14:00 horas.
25 de febrero 2021	¿Qué hago si he estado en contacto con una persona diagnosticada de COVID-19? Y uso correcto de equipos de protección personal.	13:00-14:00 horas.

- Platica presencial por el servicio médico de CIIDIR Unidad Oaxaca a servicios de apoyo, vigilancia, jardinería y limpieza (Cuadro 3).

Cuadro 3. Calendarización de las pláticas presenciales impartidas por el servicio médico de CIIDIR Unidad Oaxaca.

11 de febrero 2021	Uso correcto de equipo de protección personal	08:00-09:00 horas
11 de febrero 2021	Uso correcto de equipo de protección personal	08:00-09:00 horas

4.3.5 Difusión permanente en espacios de trabajo y en la página web del CIIDIR Unidad Oaxaca

A través de la página web <https://web.ciidiroaxaca.ipn.mx/?q=covid-19> se ha mantenido informado a la comunidad politécnica y a la sociedad que busque información sobre el COVID-19; a través del portal de Avisos de la página oficial <https://www.ciidiroaxaca.ipn.mx/> se ha mantenido informado de los diversos comunicados oficiales con las indicaciones para los temas referentes al trabajo administrativo y académico.

De igual manera, se han colocado infografías y letreros con las indicaciones dispuestas de Sana Distancia, Correcto lavado de manos, Uso obligatorio, etc. en las puertas de acceso de los edificios que conforman este Centro de investigación, así como zonas de alta concurrencia.

V. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN PEHRC

CIIDIR, OAXACA (2020a). *Acta de Instalación de la Comisión Especial para la Prevención y Atención del COVID 19.*

CIIDIR Oaxaca (2020b). *Guía para implementar el plan institucional para la conclusión de las actividades académicas de los tres Programas de Posgrado-PNPC que se imparten en el CIIDIR Oaxaca del IPN, correspondientes al semestre enero-julio, año 2020.*

CIIDIR, Oaxaca (2020c). *Plan Integral de Regreso a Clases Bajo el Esquema de la Nueva Normalidad.*

CIIDIR, Oaxaca (2020d). *Protocolo sanitario de reincorporación del CIIDIR Unidad Oaxaca.*

Gobierno de la Ciudad de México (2021). *Lineamientos de medidas de protección a la salud que deberán cumplir los estudiantes, docentes y personal administrativo adscritos a programas de ciencias de la salud de las universidades para reanudar actividades en laboratorios hacia un regreso seguro a la nueva normalidad en la Ciudad de México.*

IMSS-CLIMSS (2021). *Curso: "Educación Superior: Retorno Seguro, T2 Regreso seguro a las IES; Cuadro 5 momentos claves".* <https://climss.imss.gob.mx/>

Gobierno de México (2020). *Criterios para las poblaciones en situación de vulnerabilidad que tienen mayor riesgo de desarrollar una complicación o morir por COVID-19 en la reapertura de actividades económicas en los centros de trabajo.* Versión 2.0.

Gobierno de la Ciudad de México (2020). *Red ECOS. GUÍA PRÁCTICA PARA LA REAPERTURA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS.*

IPN (2020a). *Plan Integral de Regreso a Clases en el Esquema de la Nueva Normalidad.*

IPN. Secretaría General (2020b). *Protocolo general de seguridad sanitaria para el regreso a clases bajo el esquema de la nueva normalidad, cuando así lo determinen las autoridades sanitarias.*

IPN (2021a). *Lineamientos Sanitarios del Programa escalonado humano para el regreso a clases del Instituto Politécnico Nacional.*

IPN (2021b). *Manual Operativo de los lineamientos Sanitarios del PEHRC.*

IPN (2021c). *Programa Operativo de las Unidades Académicas semestre 22/1.*

https://climss.imss.gob.mx/cursos/esc_superior/t2/index.php?page=5

IMSS (2020). *Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARVS-CoV2, Anexo 2; pág., 9.*

https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/06/Limpieza_desinfeccion_espacios_comunitarios_durante_pandemia_SARS-CoV-2.pdf

ISSSTE (2020). *Lineamientos de Salud. Nueva Normalidad.*

Secretaría de Educación Pública (2020). *Lineamientos en Materia de Educación.*

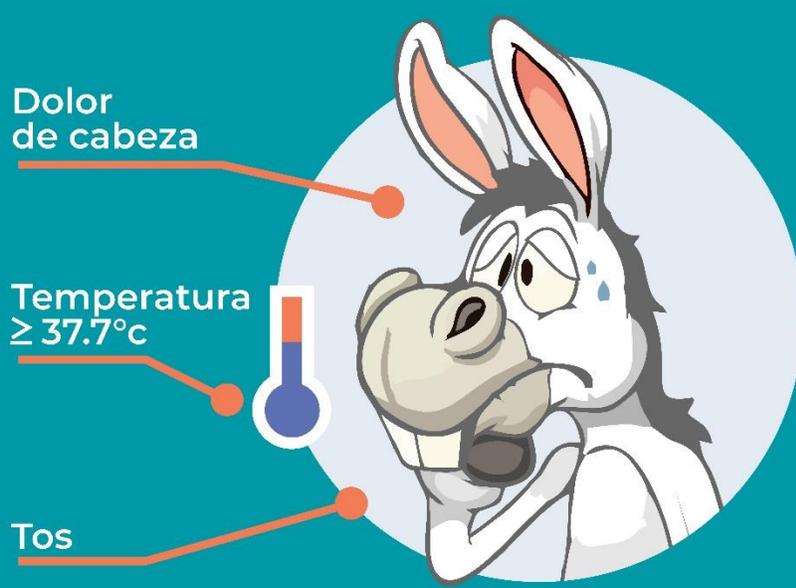
Secretaria de Educación Pública (2021). *Estrategia Nacional para el Regreso Seguro a Clases Presenciales en las Escuelas de Educación Básica.*

Secretaría de la Función Pública (2021). *ACUERDO por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-CoV2.*

VII. ANEXOS

ANEXO 1. CARTEL DEL FILTRO DE INGRESO

Síntomas de Enfermedades Respiratorias



Dolor de cabeza

Temperatura $\geq 37.7^{\circ}\text{C}$

Tos

 **EDUCACIÓN**
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

 Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

 ipn.mx

ANEXO 2. Propuesta de la Delegación Sindical D-III-232 para el regreso a labores presenciales del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación



FECHA: 02 de Agosto de 2021



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Oficio: DS/099/2021

Asunto: Propuesta para el regreso a laborar presencialmente
Dr. SALVADOR ISIDRO BELMONTE JIMÉNEZ
DIRECTOR DEL CIIDIR U. OAXACA
P R E S E N T E.

COMITÉ EJECUTIVO DELEGACIONAL:

José Jaime Cruz Maldonado
Secretaría General

Alicia Edith Rodríguez Varela
Secretaría de Organización

María Magdalena Miguel Gutiérrez
Secretaría de Trabajo y Conflictos

Leonides Marcos Hernández
Secretaría de Finanzas

Joao Valdir Salinas Camargo
Secretaría de Previsión
y Asistencia Social

Secretaría de Escalafón y Promoción

Secretaría de Orientación Ideológica

En relación al reinicio de las actividades administrativas en nuestro centro de investigación CIIDIR U. OAXACA, basándose en los criterios que con sentido humano indicó el Director General de nuestra institución para el regreso a las actividades de forma escalonada, paulatina y voluntaria hasta que el semáforo epidemiológico este en verde y todo el personal haya sido vacunado el Comité Ejecutivo Delegacional de la D-III-232 de nuestro centro de investigación hace la siguiente:

PROPUESTA

- 1.- El CIIDIR U. OAXACA abrirá las instalaciones para el regreso escalonado y voluntario hasta que el semáforo epidemiológico se encuentre en color verde, con la finalidad de garantizar la salud del personal.
- 2.- Las compañeras del PAAE que tengan hijos menores de 12 años continuarán trabajando en casa cumpliendo con su jornada laboral y tendrán que coordinarse con su jefe inmediato para determinar las actividades a realizar. Esta condición continuará hasta que las autoridades del IPN determinen su regreso a las actividades presenciales.
- 3.- Las compañeras y compañeros que padecen enfermedades crónico-degenerativo como diabetes, hipertensión, obesidad o mayor de 65 años y que pongan en riesgo su salud al salir de su domicilio deberán continuar con el trabajo desde casa, atendiendo las indicaciones de su jefe inmediato, cabe señalar que enviarán al área de Capital Humano con copia al sindicato vía correo electrónico los documentos respaldados por el ISSSTE que dejen constancia de su padecimiento.
- 4.- Para el resto del personal que no esté en los supuestos anteriores, trabajarán en un horario corrido máximo de cinco horas por jornada.
- 5.- Quedan restringidas el consumo de alimentos dentro de las oficinas así como las salidas a desayunar (es por esa la razón que no exceda de cinco horas por jornada).
- 6.- Queda prohibido todo tipo de reuniones y uso de auditorios para este fin.
- 7.- El CIIDIR U. OAXACA contará con todo los insumos indispensables (Gel antibacterial, papel, agua, jabón, sanitizante entre otros) para garantizar que todo el personal pueda emplearlo y laborar en óptimas condiciones de higiene.
- 8.- Al llegar al plantel guardando la sana distancia, deberá registrar su entrada con su código QR que en su momento se les proporcionará y se le tomará la temperatura, si esta excede de 37gc. No se le permitirá la entrada y se le reportará con el médico del plantel para que le dé seguimiento.

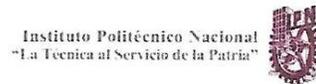


Centro Interdisciplinario
de Investigación para el
Desarrollo Integral Regional,
Unidad Oaxaca

DELEGACIÓN D-III-232 SECCIÓN XI
PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA
A LA EDUCACIÓN

Calle Homos #1003 Col. Nochebuena, Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, México. CP 71230. Tel. (951)5170610 Ext. 82764





FECHA: 02 de Agosto de 2021

COMITÉ EJECUTIVO DELEGACIONAL:

José Jaime Cruz Maldonado
Secretaría General

Alicia Edith Rodríguez Varela
Secretaría de Organización

María Magdalena Miguel Gutiérrez
Secretaría de Trabajo y Conflictos

Leonides Marcos Hernández
Secretaría de Finanzas

Joao Valdir Salinas Camargo
**Secretaría de Previsión
y Asistencia Social**

Secretaría de Escalafón y Promoción

Secretaría de Orientación Ideológica

9.- Estar en comunicación continua con el jefe inmediato así como con el Servicio Médico del centro por si presentara algún síntoma durante la jornada laboral, cabe mencionar que es obligatorio el uso de cubre boca para todo el personal de nuestro centro de trabajo (directivos, PAAEs, docentes, personal de vigilancia, personal de limpieza y jardineros).

10.- Las particularidades de cada PAAE se harán de conocimiento a sus jefes y su sindicato para darle seguimiento.

De esta manera el Comité Delegacional de la D-III-232, propone un regreso seguro, ordenado y voluntario a las actividades presenciales anteponiendo en todo momento la seguridad de su comunidad.

ATENTAMENTE
"Por la Educación al Servicio del Pueblo"

C. José Jaime Cruz Maldonado
Secretario General de la D-III-232

CIDIR OAXACA Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional, Unidad Oaxaca

**DELEGACIÓN D-III-232 SECCIÓN XI
PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA
A LA EDUCACIÓN**

Calle Hornos #1003 Col. Nochebuena, Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, México. CP 71230. Tel. (951)5170610 Ext. 82764



ANEXO 3. Infografía de lavado de manos

⚠ MEDIDAS PREVENTIVAS

CORONAVIRUS COVID-19

LAVARSE LAS MANOS

Paso 1

Mojarse las manos con agua

Paso 2

Deposite suficiente jabón en la palma de la mano

Paso 3

Frote las palmas entre sí

Paso 4

Frote entrelazando los dedos

Paso 5

Frote el dorso de los dedos

Paso 6

Frote hacia arriba y rote los pulgares

Paso 7

Frote la punta de los dedos

Paso 8

Enjuague con agua

Paso 9

Secar con toallas desechables

Paso 10

Use la toalla para cerrar grifo

Una comunidad saludable es la mayor riqueza del IPN

 **EDUCACIÓN**
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

 Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Directorio

Dr. Salvador Isidro Belmonte Jiménez

Director CIIDIR Unidad Oaxaca

Dr. Pastor Teodoro Matadamas Ortiz

Subdirector Académico y de Investigación

Ing. Ángel Rosales Torres

Subdirector de Servicios Educativos e Integración Social

Ing. Alejandro Cruz Aguilar

Subdirector Administrativo

Dr. Carlos Espinoza Nájera

Jefe del Departamento de Investigación

M. en C. Gabriel Isaías Cruz Ruíz

Jefe del Departamento de Posgrado

L.C. Elinora Orozco Arango

Jefa del Departamento de Servicios Educativos

Lic. Joaquín César Pérez Escobar

Jefe del Departamento de la Unidad Politécnica de Integración Social

M. en A. Martín Hernández Tolentino

Jefe del Departamento de Capital Humano y Recursos Financieros

Ing. Hilario Sánchez García

Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios

Lic. Angélica Ortiz López

Coordinadora de Enlace y Gestión Técnica

L.I. Justo César Marcial Aguilera

Jefe de la Unidad de Informática



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional - Unidad Oaxaca

Programa Escalonado Humano de Regreso a Clases (PEHRC)

www.ipn.mx

www.ciidiroaxaca.ipn.mx